



Informe de valoración

Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

 Innovación, Ciencia y Tecnología



Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS**Programa:** Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior**Unidad Administrativa:** Subsecretaría de Educación Superior**Responsable:** José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

ÍNDICE

I.-Introducción:	3
II.-Descripción del problema público y lógica de intervención:	3
III.-Descripción de las áreas participantes en la ejecución del Programa:	9
IV- Principales resultados del Programa:	11
V.-Acciones de evaluación llevadas a cabo durante el ejercicio del Programa:	12
VI.- Principales hallazgos:	13
VII.-Agenda de mejora:	14
VIII.- Conclusiones	15
IX.- Anexo fotográfico	16

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

I.-Introducción:

La Educación Superior en el estado de Jalisco, actualmente cuenta con 286 039 estudiantes de los cuales 134 997 son mujeres y 151 042 son hombres.

Lo anterior se divide en 177 927 alumnos que representan el 62.2% que se encuentran en Instituciones de Educación Superior públicas y 108 112 alumnos que representa el 37.8 % que son atendidos por las Instituciones de Educación Superior privada.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología tiene como principales atribuciones el diseñar y ejecutar programas para el impulso del talento; por tal motivo implementa el Programa “Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior”, que busca fortalecer a todos los actores del proceso educativo, y de manera especial a los docentes del Estado de Jalisco, brindándoles herramientas para concebir el mundo educativo de una manera distinta y eliminar el rezago en habilidades docentes y digitales necesarias para participar más activa y efectivamente en un mundo 4.0 y potencializar la economía del conocimiento.

Asimismo, también se pretende potencializar la mejora de la competitividad en el Estado de Jalisco, ampliando las oportunidades a las personas de las regiones y sectores estratégicos del Estado, que estudian algún programa de educación superior relacionados con estos sectores y a los jóvenes profesionales que se desempeñan en estos y que requieren ampliar su perfil y sus capacidades, mediante la creación de mecanismos que contemplen, por un lado, reducir el déficit de egresados con el talento especializado para impulsar los sectores estratégicos con mayor valor agregado, y por el otro lado apoyando a los jóvenes profesionales en estos mismos sectores a que complementen su perfil profesional.

II.-Descripción del problema público y lógica de intervención:

De acuerdo con la Educación 4.0¹ podrá fomentar el Talento 4.0 que necesita la Industria 4.0

¹ Educación 4.0 es una faceta más de la revolución industrial 4.0 que abarca áreas de la inteligencia artificial y aprendizaje automático, innovación, robótica, nanotecnología, impresión 3-D,, modificando en los próximos años los modelos de negocio, los mercados de trabajo, las competencias a adquirir y el talento requerido en el nuevo escenario (WEF, 2016).

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior
Responsable: José Rosalío Muñoz Castro
09 Diciembre 2021

Dentro del Índice de Competitividad Estatal 2018 (ICE) que elabora el IMCO², Jalisco se encontraba en la posición número 6 de competitividad, por lo que es necesario implementar este programa para lograr la meta de llegar a la posición 5 y posteriormente escalar en 2024 a la posición 4 en el Eje de Desarrollo Económico³ de acuerdo con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

La Educación 4.0, recalca en un elemento diferenciador, como es el papel preponderante del estudiante, que pasa por la integración y cooperación entre los diversos agentes bidireccionalmente (profesores, alumnos, desarrolladores de contenidos y herramientas, programadores, etc.) y las oportunidades de construir conocimiento, a través de la auto creación de contenidos⁴, como se está manifestando en la mayor parte de los países desarrollados.

Rezago en habilidades de estudiantes, egresados o profesionistas que laboran en Educación Superior, necesarias para participar más activa y efectivamente en un mundo 4.0 y potencializar la economía del conocimiento:

El docente es la columna vertebral del sistema educativo y un actor de suma importancia en la sociedad de la información y economía del conocimiento. De manera que, su continua capacitación y profesionalización son fundamentales para lograr que este desarrolle un perfil adecuado. Existe consenso en afirmar que las oportunidades para que el docente amplíe su desarrollo profesional son un factor directamente ligado a una mayor satisfacción de los mismos, pudiendo así propiciar un más alto rendimiento de los estudiantes. Tal y como lo manifiestan Birman, que elaborar un plan de desarrollo profesional docente que resulte eficaz significa elaborar un programa formativo que se enfoque directamente sobre los contenidos que los estudiantes han de aprender⁵. Lo anterior significa que, sin oportunidades de capacitación permanentes para el docente, se genera una brecha profunda entre lo que este debe hacer, y lo que este puede hacer en el proceso educativo. Lo anterior incluye el dominio de técnicas didácticas y manejo de nuevas tecnologías que puedan impulsar en los alumnos un involucramiento diferente que estimule en ellos su capacidad de innovar y desarrollar una práctica más propicia para tener éxito ante los tiempos presentes.

En el estudio The Future of Jobs (2018), se pronostica que, debido a la automatización, el 40% de los empleos actuales no existirán en los próximos años y que el 47% de estos podrían ser sustituidos por robots y procesos automatizados, lo que se estima tendrá un efecto de 7 millones de empleos de oficina perdidos debido a estos cambios

² Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

³ Objetivo de gobernanza, indicadores y proyectos estratégicos. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 visión 2030, página 114.

⁴ Innovación Educativa, ISSN: 1665-2673 vol. 19, número 80 | mayo-agosto, 20

⁵ Birman, Desimone, Porter y Garet, 2000; Firestone y Pennell, 1993; Ma y MacMillan, 1999; Stockard y Lehman, 2004

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

tecnológicos. En tanto, aquellos empleos que irán en aumento serán los relacionados con las operaciones financieras (conocidas también como Fintech), las matemáticas, los algoritmos y desarrollo de software, las ingenierías enfocadas en cadena de valor y mejora de calidad, las TICs, el comercio electrónico (e-commerce) y la innovación educativa.

Por todo lo anterior, es de suma importancia brindar programas públicos de becas y estímulos en el Estado de Jalisco, que permitan atender estas necesidades de la población e impulsar la economía y competitividad del Estado, ya que un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes.

El estado actual del problema

La Educación 4.0 se basa en las principales tendencias de innovación y cambio. Los aprendizajes de la revolución 4.0 se centran en las competencias del siglo XXI, tales como la autodirección, la autoevaluación y el trabajo en equipo. Resulta clave en la educación 4.0 la aplicación de diversas metodologías para lograr el aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes, tales como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en retos y otras más, así como el dominio de metodología de evaluación de los conocimientos y competencias de los alumnos, bajo en un enfoque no tradicional.

Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como las tendencias mundiales nos revelan la necesidad de fortalecer la docencia en la educación superior con alto contenido digital. El tener una “brecha” entre lo que requiere y lo que se tiene genera una separación con las sociedades avanzadas, por lo que desde esta óptica es necesario combatirla para insertarnos más efectivamente en la llamada “Sociedad del Conocimiento”⁶. Lo anterior adquiere una relevancia mayor, ya que combate una gran desigualdad social y la inequidad en el nivel de la educación.

Con el fin de lograr el objetivo del desarrollo mencionado, la incorporación y el uso de tecnologías digitales en la Educación Superior, son clave para la transformación digital del proceso de aprendizaje para activar y detonar una educación tendiente a la educación 4.0.

⁶ Este concepto ha ido evolucionado con el tiempo desde los años 60 y no solo se centra en el progreso tecnológico, sino que se considera como factor en el cambio social, como por ejemplo la expansión de la educación.

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior
Responsable: José Rosalío Muñoz Castro
09 Diciembre 2021

Del total de estudiantes en Educación Superior al principio del ciclo lectivo 2018-2019 (280,277), menos del 25% estaban inscritos en programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM⁷), mientras que el Estado de Jalisco está cada vez más apuntando al desarrollo de industria y servicios relacionados directamente con la necesidad de profesionales STEM.

De acuerdo al estudio ITtalent 2019 realizado por el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI), se estima que existe un déficit de entre 3,500 y 4,000 egresados anuales de talento especializado en los sectores industriales de mayor valor agregado en el estado de Jalisco. Esto significa que la necesidad de capital humano es una demanda creciente en nuestro Estado en sectores como las TIC, aeronáutica, automotriz, agroindustria y biotecnología, por mencionar algunos, sobre todo para aquellas organizaciones que requieren talento para la industria 4.0.

Según una publicación de la UNESCO titulada “Cracking the code: girls’ and women’s education in STEM” hay mujeres vinculadas a las STEM que presentan dificultades en sus carreras y en la transición al mundo laboral. En años anteriores, se han presentado situaciones en las cuales mujeres han sido seleccionadas como beneficiarias para obtener becas en el extranjero, sin embargo, cuestiones culturales en sus lugares de origen terminaron por truncar esta opción de desarrollo personal y profesional. Las disciplinas STEM en el mercado laboral tienden a ser preponderantemente ocupadas por hombres, lo que trae consigo un sesgo de autoselección.

Cadena causal

Representación gráfica de la teoría de cambio a la implementación del presente programa.

⁷ El término STEM es el acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics. El término fue acuñado por la National Science Foundation en los años 90

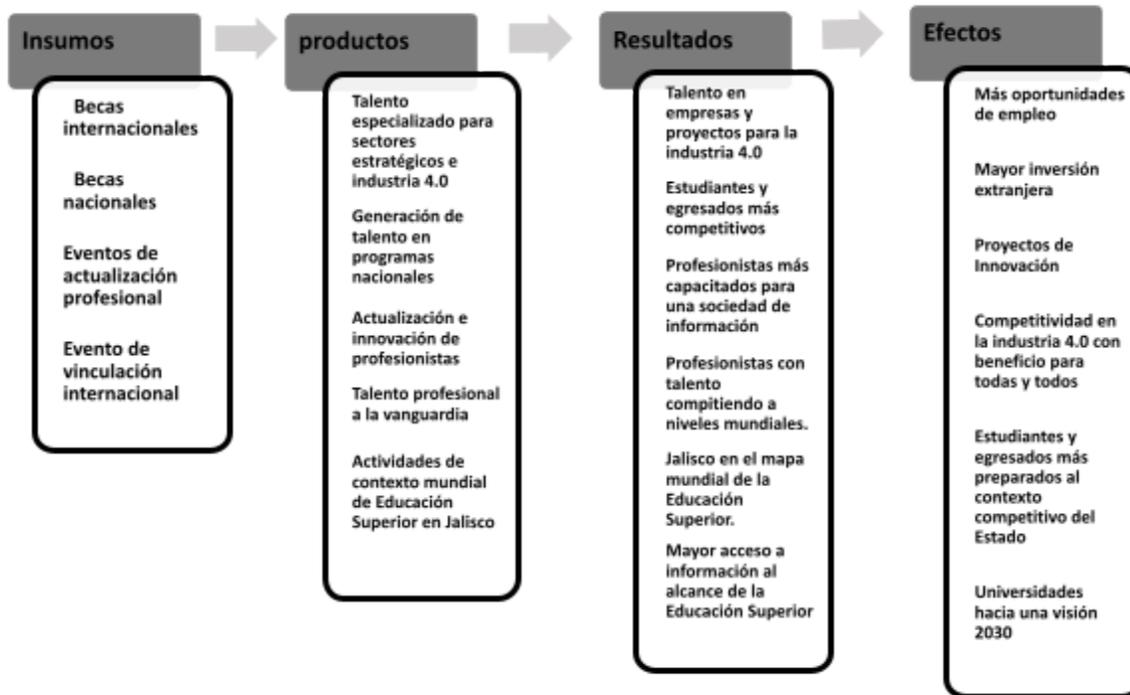
INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021



Análisis de problemas y objetivo

Descripción de la lógica de la intervención

Problema: se requiere mayor personal con talento especializado en sectores estratégicos del Estado de Jalisco.

Insumos: becas internacionales, becas nacionales y eventos de actualización profesional.

Productos: Talento especializado para sectores estratégicos e industria 4.0, generación de talento en programas nacionales, actualización e innovación de profesionistas rezagados, talento profesional a la vanguardia y actividades de contexto mundial de Educación Superior en Jalisco.

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

Resultados: Talento en empresas y proyectos para la industria 4.0, estudiantes y egresados más competitivos, profesionistas más capacitados para una sociedad de información y profesionistas con talento competitivo a niveles mundiales.

Impacto: más oportunidades de empleo, mayor inversión extranjera, proyectos de innovación, competitividad en la industria 4.0 y estudiantes además de egresados preparados al contexto competitivo del Estado.

El presente año, la Subsecretaría de Educación Superior, busca fortalecer a todos los actores del proceso educativo, y en manera especial a los docentes del Estado de Jalisco, brindándoles herramientas para concebir el mundo educativo de una manera distinta y eliminar el rezago en habilidades docentes y digitales necesarias para participar más activa y efectivamente en un mundo 4.0 y potencializar la economía del conocimiento. Es de suma importancia aportar capacidades al docente, así como habilidades didácticas para concretar ideas en prototipos digitales que luego serán materializadas en desarrollo tecnológico y competencias necesarias en una sociedad 4.0.

Así como también se pretende potencializar la mejora de la competitividad en el Estado de Jalisco, ampliando las oportunidades a las personas de las regiones y sectores estratégicos del Estado, que estudian algún programa de educación superior relacionados con estos sectores y a los jóvenes profesionales que se desempeñan en estos y que requieren ampliar su perfil y sus capacidades, mediante la creación de mecanismos que contemplen, por un lado, reducir el déficit de egresados con el talento especializado para impulsar los sectores estratégicos con mayor valor agregado, y por el otro lado apoyando a los jóvenes profesionales en estos mismos sectores a que complementen su perfil profesional.

Lo anterior, no excluye la colaboración entre el sector público y el sector privado.

El Gobierno del Estado de Jalisco, en su Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030 (PEGD), instrumentó el proyecto estratégico DEPE14: "Tierra de Talento", que tiene como objetivo brindar oportunidades a jóvenes sobresalientes del Estado de Jalisco. En concordancia con este proyecto, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, implementa el programa "Programa de Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior, el cual busca contribuir mediante becas y convenios con organizaciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales, impulsar a más jóvenes talentosos que están en busca de mejores condiciones para mejorar su perfil

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

profesional y personal y que este empate con la necesidad de capital humano altamente capacitado en los sectores estratégicos de del Estado de Jalisco, tales como; Tecnología Digital (Software y Manufactura Avanzada), Agroalimentario (Biotecnología, logística y agricultura protegida), Salud (Biofarma y Biomedicina), Industrias Creativas, efectos visuales, videojuegos, reconversión Industria tradicional, Energía y Movilidad eléctrica.

El “Programa de Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior” contempla lo siguiente:

1. El subprograma “*Beca Talento Posgrado*” otorga apoyo monetario y/o en especie dirigido a egresados de programas de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior.
2. El subprograma “*Jóvenes Sobresalientes*” otorga apoyo monetario y/o en especie dirigido a jóvenes estudiantes y egresados de programas de Instituciones de Educación Superior Estado de Jalisco, siempre que cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
3. El subprograma “*Actualización Profesional*” otorga apoyo monetario o en especie dirigida a los estudiantes del último año, egresados y profesionistas de Educación Superior de Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado de Jalisco y de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Estado de Jalisco.
4. El subprograma “*Impulso y vinculación internacional para el desarrollo de la innovación en Educación Superior en Jalisco*” otorga apoyo en especie, dirigida a estudiantes, egresados y profesionistas de Educación Superior de Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado de Jalisco y de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Estado de Jalisco.

III.-Descripción de las áreas participantes en la ejecución del Programa:

1. **Subsecretaría de Educación Superior**
Directriz, validación y valoración de cada proyecto
2. **Coordinación de Planeación, Programación y Presupuesto**
Diseño y ejecución de los proyectos

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

3. Comité Técnico

Se conforma un Comité de acuerdo al “Lineamiento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología” responsable de la validación y selección de los beneficiarios; que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y conforme a las presentes Reglas de Operación.

4. Dirección de Administración

Validación de expedientes, convenios y convocatorias.

5. Dirección Jurídica

Validación de convenios y convocatorias.

6. Coordinación General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Validación de convocatorias.

2. Fases de proceso de operación.

1. Planeación:

Diagnóstico de necesidades en Educación Superior

Creación de estrategias para cada proyecto (interno y externo)

2. Desarrollo:

Elaboración de documentación administrativa, jurídica y para seguimiento de los proyectos

3. Validaciones por las áreas de la Secretaría:

Envío a la Dirección Jurídica, la Dirección de Administración y la Coordinación General de la Secretaría, la documentación para validación de la documentación de los proyectos a llevar a cabo.

4. Difusión:

Las Reglas de Operación del Programa fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 27 de marzo del presente año. A su vez éstas y sus convocatorias fueron difundidas a través del portal web de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología <https://sicyt.jalisco.gob.mx/> y sus redes sociales.

5. Recepción de solicitudes:

Las áreas responsables de la recepción de las solicitudes, estuvo compuesta por:

a. Oficialía de Partes: responsable de la recepción de la documentación que sea entregada a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

b. Dirección responsable del proyecto: es la Unidad Ejecutora del Gasto, encargada de elaborar las ROP, convocatoria(s), atender a los interesados, aclarar dudas, brindarles información, así como dar seguimiento al proceso de la convocatoria con las áreas involucradas.

c. El titular de la Unidad Ejecutora del Gasto: Responsable de adoptar las opiniones y/o acuerdos del Comité Técnico para elaborar la solicitud de pago al beneficiado.

d. Dirección de Administración: Encargada del proceso de ministración del recurso, así como la evaluación administrativa del proyecto al finalizar.

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

- e. **Dirección Jurídica:** es la encargada de la publicación de la convocatoria, del cotejo jurídico de los documentos de los participantes y elaboración de convenio con el beneficiado.
- 6. **Selección de participantes del Programa.** Presentada la solicitud, se llevó a cabo el proceso de evaluación a través del Comité Técnico.
- 7. **Seguimiento:** La Coordinación de Planeación, Planeación y Presupuesto, realiza el seguimiento al convenio asignado para cumplimiento de cada proyecto.

IV- Principales resultados del Programa:

En 2019, para atender esta situación la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, a través de la Dirección General de Educación Superior, Investigación y Posgrado, implementó el programa “Becas y Estímulos para el Desarrollo de Talento en la Educación Superior”, iniciando con el proyecto denominado China Campus Network, que forma parte de la categoría de Becas para el Talento en Posgrado, mediante el cual, con una inversión aproximada de \$ 11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 MN), 39 jaliscienses obtuvieron una beca para desarrollar estudios de maestría en tres destacadas Universidades de la República Popular de China en programas directamente relacionados con los sectores estratégicos del Estado como Turismo Digital, Big Data, Logística y Manufactura Avanzada y Robótica.

Ese mismo año, también se implementó por separado el Programa “Fortalecimiento de Habilidades Docentes, Lingüísticas y Disciplinarias” con una inversión aproximada de \$ 22,000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 MN), siendo \$ 12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 MN) para la instalación de los primeros 9 laboratorios de actualización docente y \$ 10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 MN) para la adquisición de 1250 capacitaciones destinadas a docentes jaliscienses. De las cuales, 500 accesos fueron para la capacitación en temas de Investigación, Innovación y Desarrollo, con el fin de identificar problemáticas en sus regiones y presentar soluciones propias de la industria 4.0; 500 accesos para la capacitación en Habilidades Digitales y de Laboratorio con el objetivo de nivelar e implementar las principales soluciones digitales actuales utilizadas por la educación 4.0; 100 accesos para asistir a una certificación de enseñanza del inglés “Teaching Knowledge Test (TKT)” aceptada internacionalmente y 150 accesos para la capacitación en línea de enseñanza básica y avanzada del idioma inglés.

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

En 2020 la ahora Subsecretaría de Educación Superior, implementó los Programas de Fortalecimiento a los docentes de Educación Superior y Becas y Estímulos para el Desarrollo de Talento en Educación Superior.

- Inversión inicial de 1.5 millones de pesos.
- Se lanzó el Programa de Fortalecimiento a los docentes de Educación Superior, impulsando las competencias digitales en 3000 docentes de Instituciones de Educación Superior del Estado de Jalisco, a través del uso de Google Suite for Education, la cual tiene la más amplia aceptación y uso entre los docentes de Educación Superior.
- Se lanzó de manera virtual el evento “Virtual Educa”, que plantea el cambio de paradigma en la educación mediante diversas iniciativas, como: “Una educación exponencial”, “Piensa en azul”, “Universidad 2030” y “Ciudades 2030”, entre otras, las cuales retan a las organizaciones educativas a pensar y actuar de una nueva forma.

En 2021 por cuestiones presupuestales se tomó la determinación de fusionar los programas de Becas y Estímulos para el Desarrollo de Talento en la Educación Superior y de Fortalecimiento de Habilidades Docentes, Lingüísticas y Disciplinarias, en el presente programa ahora denominado Programa de Becas y Estímulos para el Fortalecimiento de Talento en el Sistema de Educación Superior

Se impulsan las competencias digitales mediante el uso de Google Suite for Education, dirigida a beneficio de 1,000 docentes, administrativos y directivos de instituciones de educación superior establecidas en el estado de Jalisco, con una inversión de 900 mil pesos.

Se inicia la operación para la capacitación en líderes de transformación digital en la educación y líderes en procesos de cambio hacia una innovación educativa, que beneficiará a 200 profesionistas de la Educación Superior, con una inversión de 4.2 millones de pesos.

Comienza a operar el Programa en septiembre de 2021, para impulsar a los jóvenes sobresalientes del estado de Jalisco.

Se beneficiarán hasta 150 jóvenes con entrenamiento especializado técnico y de habilidades socioemocionales específicas para la industria de Tecnologías de la Información y la Comunicación; permitiendo mediante el entrenamiento actualizar y fortalecer sus habilidades y conocimientos adquiridos para elevar su competitividad, lo cual los ayudará a insertarse en la industria de las TIC cumpliendo con los requerimientos de nuevas tecnologías, herramientas y metodologías.

Se lanzó el 25 y 26 de noviembre, la segunda edición del Congreso “Universidad 2030, Re imaginando la Educación Superior” en un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco, coordinado por la Subsecretaría de Educación Superior, la Universidad de Guadalajara, Plataforma Abierta de Innovación, Ciudad Creativa Digital y Virtual Educa. El objetivo de este Congreso era abordar los desafíos que enfrenta la educación, y de manera particular la Educación Superior ante los tiempos presentes y futuros, exigiendo a ésta la necesidad de un cambio de sus paradigmas.

V.-Acciones de evaluación llevadas a cabo durante el ejercicio del Programa:

1. Reunión con las principales Instituciones de Educación Superior

Se realizan una serie de reuniones con Universidades públicas y privadas del estado de Jalisco para valorar las principales necesidades y detectar el alcance que podría tener el Programa.

2. Reunión de validación por el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Se presentan las estrategias y proyectos a realizar para la valoración y validación por el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.

3. Comité Técnico.

- Se conforma un Comité de acuerdo al “Lineamiento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología” que es responsable de la validación y selección de los beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y conforme a las presentes Reglas de Operación.
- Se presenta al Comité a los intermediarios del Programa en conjunto con la presentación del convenio y objeto del mismo en cumplimiento a las Reglas de Operación para su conocimiento y retroalimentación.
- Se presentan al Comité los resultados de los Programas, para evaluar la conveniencia de continuar con los mismos.
- El Comité está integrado por diversos actores, como lo son Gobierno, Industria y Academia, tanto pública como privada.
- Se reúne el Comité Técnico previo y posterior a la ejecución de cada proyecto.

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior
Responsable: José Rosalío Muñoz Castro
09 Diciembre 2021

VI.- Principales hallazgos:

En el transcurso de los años desde el inicio del Programa de Becas y Estímulos, se han mejorado las Reglas de Operación, más en las actuales Reglas nos encontramos con varias limitaciones que no nos permiten llevar a cabo en tiempo las modalidades del Programa, como lo son las siguientes:

- Son muy extensas y tienen mucha información innecesaria, principalmente en los Antecedentes e Introducción.
- La redacción de la parte administrativa tiene áreas de mejora, toda vez que esta incluye aspectos que en el transcurso del año son susceptibles a cambios (de hecho varios han cambiado), como lo son las claves presupuestales, documentación específica solicitada que ha generado retrasos significativos en la ejecución de los proyectos y el proceso de pago a los beneficiarios y a los intermediarios.

Lo anterior, fue detectado desde el primer proyecto con Google for Education, en beneficio a los docentes de Educación Superior, que implicó rehacer el expediente para integrar puntos específicos, esto atrasó el proyecto 2 meses.

Así como también, en la modalidad de “Beca Talento Posgrado” se están rehaciendo los expedientes de los beneficiarios, citando nuevamente a los estudiantes que se encuentran en México y enviado a firma a China para los que se encuentran allá, con ello se detectó lo siguiente:

- Los procesos administrativos son confusos y extensos, tomando en cuenta donde participa el interesado y donde no.

Y por último, en tema de evaluación y seguimiento se detectó la necesidad de darle una imagen al Programa para unificar proyectos y que se identifique una sola estrategia. Como también se detectó que no se tiene un sistema o seguimiento puntual de la evolución del beneficiado con las becas y estímulos brindados.

VII.-Agenda de mejora:

Derivado de los puntos anteriores en este documento y la experiencia de la operación durante este año, identificamos varios puntos de mejora en los diferentes documentos de trabajo que se utilizaron para poder entregar el recurso, por lo que dentro de los puntos de mejora tenemos los siguientes:

Reglas de Operación:

- Resumir Introducción y Antecedentes.

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

- Simplificar y eliminar documentos para la comprobación de gastos por parte del beneficiario e intermediario.
- Detallar los documentos que se deben de presentar por parte del beneficiario.
- Establecer un procedimiento con el Área Administrativa para generar comunicación efectiva y resultados satisfactorios y oportunos.

Difusión:

- Creación del programa de difusión, así como la imagen de “Impulso al Talento” Programa Becas y Estímulos para el Fortalecimiento de Talento en el Sistema de Educación Superior.

Seguimiento:

- Implementación de una plataforma o herramienta para dar seguimiento al proceso de cada beneficiario, misma que refleje el avance de cada uno.

VIII.- Conclusiones

El Programa de Becas y Estímulos para el Fortalecimiento de Talento en el Sistema de Educación Superior, busca fortalecer a todos los actores del proceso educativo y de manera especial a los docentes del estado de Jalisco, brindándoles herramientas para concebir el mundo educativo de una manera distinta y eliminar el rezago en habilidades docentes y digitales necesarias para participar más activa y efectivamente en un mundo 4.0 y potencializar la economía del conocimiento.

Asimismo, pretende potencializar la mejora de la competitividad en el estado de Jalisco, ampliando las oportunidades a las personas de las regiones y sectores estratégicos del Estado, que estudian algún programa de educación superior relacionados con estos sectores y a los jóvenes profesionales que se desempeñan en estos y que requieren ampliar su perfil y sus capacidades, mediante la creación de mecanismos que contemplen, por un lado, reducir el déficit de egresados con el talento especializado para impulsar los sectores estratégicos con mayor valor agregado, y por el otro lado apoyando a los jóvenes profesionales en estos mismos sectores a que complementen su perfil profesional.

Para el logro de lo anterior, se busca la mejora continua de todos los procesos y lo que involucra la ejecución del Programa, como lo es tener una redacción más concisa y clara de las Reglas de Operación, continuar con la diversidad de actores en el Comité Técnico del Programa, crear estrategias para la comunicación interna y externa que nos permita acortar tiempos y puntualizar los apoyos. Así impactar en el Desarrollo de la Educación Superior y por ende al Desarrollo de los sectores estratégicos del estado de Jalisco.

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

IX.- Anexo fotográfico



¿Quiénes pueden participar en la Convocatoria para la **capacitación y certificación a profesionistas de educación superior del Estado de Jalisco - Nivel 1 de Google Workspace para la educación?**



Las y los profesionistas de educación superior activos en instituciones públicas o privadas establecidas en el Estado de Jalisco.



Conoce los detalles en: gobja.mx/GoogleWorkspace

¡Continúa preparándote como **profesionista de educación superior!**

Obtén una beca del 100% para la capacitación en habilidades de integración de tecnología avanzada de Educador nivel 2, **mediante el uso de la plataforma Google Workspace for Education.**



Ingresa a: gobja.mx/GoogleN2

INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021



INFORME DE VALORACIÓN DE PROGRAMAS

Programa: Becas y Estímulos para Fortalecimiento al Talento en el Sistema de Educación Superior

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Superior

Responsable: José Rosalío Muñoz Castro

09 Diciembre 2021

